



personal encargado de los trabajos en las minas del Rand, lo cual indica la próxima reapertura de éstas.

La lista oficial de bajas en Africa, que publica el War Office, señala 3 muertos en campaña, 29 de enfermedad y 7 heridos.—HARRY.

EN HONOR DE LUIS PARIS

En el restaurant de Fornos se ha verificado el banquete con que distinguidos aficionados y asiduos concurrentes al teatro Real obsequiaron al simpático e inteligente empresario del regio coliseo, D. Luis Paris, por el brillante campaña que ha llevado a cabo durante la temporada que terminó.

El éxito extraordinario y el resultado brillante que Luis Paris ha obtenido con su gestión en el teatro de la plaza de Oriente son bien conocidos para que necesitamos reseñarlos aquí.

Testimonio de admiración y de simpatía por su trabajo fué el acto—sumamente lisonjero para Luis Paris—que anoche se verificó en Fornos.

Más de cien comensales se reunieron para significarle su entusiasmo y su afecto, y se lo demostraron cumplidamente.

A los postres brindaron muy ingeniosamente los Sres. Muñoz (D. Eduardo) y Sanchez en honor de Paris.

Este, en sentidas y elocuentes frases, dió las gracias á los comensales por el honor que le dispensaban, ofreciendo hacer en adelante cuanto él dependa por el mayor brillo y esplendor del arte nacional. Grandes aplausos acogieron estas palabras.

Después, á ruego de los concurrentes, pronunció elocuentes palabras el Sr. Jimeno (don Amalfo), siendo muy aplaudido por todos.

El acto de anoche servirá indudablemente de gran satisfacción á Luis Paris.

El menú estuvo muy bien servido.

INSTRUCCIONES ELECTORALES

Publicamos á continuación las disposiciones de la ley á que hace referencia la circular del ministro de la Gobernación:

El día 1 de abril de cada año, los jueces municipales remitirán á los alcaldes lista de los electores fallecidos durante el año anterior, y los jueces de instrucción y de primera instancia la remitirán también de las sentencias firmes dictadas durante igual período de tiempo y que afecten á la capacidad de los electores.

El día 10 de abril, los alcaldes harán fijar en los sitios públicos las siguientes listas: la definitiva de electores del año anterior, la de los que hubiesen perdido el derecho electoral por fallecimiento, incapacidad ó pérdida de vecindad; la de los que teniendo en el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia legal, no consten en la primera, y la de aquellos para quienes se hubiese suspendido el derecho electoral.

A estas listas acompañará el anuncio de que el 20 del mismo mes habrá de reunirse la Junta municipal electoral, ante la que todo votante podrá hacer de palabra ó por escrito cuantas reclamaciones estime oportunas referentes al derecho de sufragio.

Dichas listas y anuncios estarán expuestas hasta el día de la junta mencionada.

De las reclamaciones que ante ésta se hagan y de los documentos que para prueba se presenten, dará el oportuno recibo el secretario de la Junta, consignando también en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecte la reclamación y los documentos presentados para justificarla.

Sobre cada una de las reclamaciones, informará la junta, expresando los fundamentos de sus informes, así como los de los votos de la minoría que hubiere.

Formadas así las listas definitivas, se remitirán en unión del acta de la reunión de la junta, al presidente de la Diputación, debiendo hacerse por el primer correo que salga de la estación más próxima.

El día 1 de mayo se constituirá en la Diputación provincial la junta provincial del censo.

Podrán reclamar contra las listas recibidas de los Ayuntamientos, los vecinos del distrito electoral, sus representantes ó quien sea ó haya sido senador electivo, diputado á Cortes ó provincial.

Solamente hablará una persona en contra y otra en pro, y no se admitirán declaraciones de testigos.

Las resoluciones de la junta recaídas por mayoría de votos, habrán de publicarse con expresión de sus fundamentos, y los de la minoría en el Boletín extraordinario que se publicará al día siguiente de la junta.

Las resoluciones de esta junta serán apelables ante la Audiencia, por cualquiera de las personas que tienen derecho á ser oídas por la junta, aun cuando en esta no hubieran reclamado.

Recibidas las resoluciones de la Audiencia, se reunirá de nuevo la junta provincial el día 1 de junio, para formar las listas electorales con las modificaciones acordadas, debiendo publicarse estas listas en el Boletín oficial antes del día 15 de julio.

En la Diputación provincial se facilitarán á los electores que lo soliciten ejemplares de estas listas definitivas.

También en los Ayuntamientos se exhibirán las listas para que quienes lo soliciten.

El asesino de Bogolepoff

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Por qué se mató á un ministro.—Nuevos tumultos.—Muchos heridos.

Londres 2, 8:46.

El Times publica un telegrama de San Petersburgo dando cuenta de que Karpowitch, el asesino del ministro de Instrucción pública Bogolepoff, ha sido juzgado á puerta cerrada.

Estuvo hablando cerca de una hora acerca de los desórdenes y de las quejas que los estudiantes tenían contra Bogolepoff, al cual ha calificado de ser «el espíritu mismo de la reacción.»

Ha declarado Karpowitch que le importaba poco matar al ministro, y que se hubiera considerado satisfecho sólo con herirle gravemente.

Se ha negado á dar ningún detalle de sus actos, ni de los sitios en que residió desde que pasó de Berlín á San Petersburgo.

Se dice en el mismo despacho que el día 24 ocurrieron nuevos desórdenes tumultuosos en Kief, siendo preciso recurrir á las tropas para que los reprimiran.

Se añade que las tropas cargaron sobre los amotinados con ímpetu formidable, resultando muchísimos heridos.—HARRY.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La marquesa de Manzanedo ha comprado el palacio que en el paseo de Recoletos poseyeron primeramente el banquero Sr. Calderón y luego el marqués de Campo.

La marquesa de Linares sufre un ataque de influenza.

Desearnos el pronto restablecimiento de la ilustre dama.

La marquesa de Buena ha sufrido una caída en la escalera de su domicilio.

S. A. R. el príncipe de Asturias ha enviado á los caballeros de las órdenes militares que asistieron á su cruzamiento en el orden militar de Alcántara, preciosas cajas de cabrilla con dulces.

Nuestro querido amigo D. Rafael de la Escosura se halla muy aliviado de la enfermedad que venía padeciendo, y ha podido abandonar el lecho.

Desearnos su restablecimiento total y rapidísimo.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Robo en una catedral.

Tarragona 2, 11:15.

Han sido detenidos tres sujetos, presuntos autores del robo de 800 pesetas de una caja del cabildo catedral, cuyo suceso ocurrió en la madrugada del domingo.

Para realizar sus propósitos tuvieron los ladrones que perforar varias puertas.

Se ha salvado por casualidad la caja de caudales.

Esta es la segunda vez que se ha robado en la catedral.—ARCO.

Poseción de una alcaldía.

Tarragona 2, 11:2.

Ha sido nombrado por real orden alcalde presidente del Ayuntamiento de Tarragona

Miguel Mall, quien es adicto al marqués de Marianos.

Ayer le dió posesión del cargo el alcalde saliente, D. Francisco Izart.—ARCO.

Huelguistas.

Oviedo 1, 21:25.

Varios hombres se presentaron hoy en las obras de la vía férrea vascuastriana, trozo próximo al barrio de San Lázaro, inmediato á Oviedo, con el propósito de impedir los trabajos que se estaban realizando.

Ciento cincuenta obreros accedieron á las peticiones de aquéllos, declarándose en huelga.

Los huelguistas piden aumento de jornal y reducción de las horas de trabajo.

Para prevenir las consecuencias de la huelga, el gobernador adoptó las debidas precauciones.

La huelga de los panaderos continúa en igual estado.

Han llegado 20 soldados de administración militar, con objeto de sustituir á los huelguistas.

Como abunda el pan, se ha ordenado que se suspenda el envío de las villas cercanas.—PENNA.

Fallecimiento del Sr. Faes.

Atacante 2, 11:17.

Ha fallecido el presidente de la Cámara de Comercio en esta capital, D. Carlos Faes.

Su muerte ha sido muy sentida en todas las clases sociales, por ser el finado persona queridísima en la población.

El Sr. Faes desempeñaba el consulado de Rusia, y además era consignatario de la Compañía Transatlántica.

Todo el comercio asistirá al entierro, en demostración de duelo.—FIGUERAS.

Un crimen.

Almansa 2, 11.

En el pueblo de Alcaudete, perteneciente á este juzgado, ha ocurrido esta madrugada un sangriento suceso.

Dos individuos, llamados José Sánchez Albertos y José Aguiló cuestionaron, dando el primero al segundo una tremenda puñalada que le produjo la muerte.

El agresor, covierte y confeso, fué entregado al juzgado.

Este instruye diligencias.

Parece que tanto Sánchez como Aguiló, estaban embriagados.—CORRESPONSAL.

Robo de una maleta.

Almansa 2, 11:15.

Anoche le fué robada al conde de Alcudia una maleta, en el departamento de primera del tren corto, al llegar á la estación de Venta la Encina.

El autor del robo no ha podido ser hallado.—CORRESPONSAL.

Contra unos novios.

Zaragoza 2, 10:09.

Al penetrar la comitiva de una boda en una casa de la calle de Torres, un sujeto desconocido disparó dos tiros sobre los novios.

Por fortuna no les hirió.

El agresor no ha podido ser capturado.—MENCHETA.

Otra huelga.—Continúa la de albañiles

Zaragoza 2, 10:39.

Los obreros de la fábrica de papel de Montañara se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal.

Se agrava la huelga de albañiles.

Una comisión de patronos ha visitado al gobernador, lamentando la lenta resolución de la huelga de albañiles, que origina á aquellos graves perjuicios.—MENCHETA.

El favorcido es el joven D. Tirso Camacho, poeta notable de esta provincia y empleado actualmente en estas oficinas de Madrid.

Lo que todavía permanece oculto es el nombre de la señorita en quien recaerá la elección de Reina de la fiesta.—FRUTOS.

Caida de una botella.

Barcelona 2, 16:50.

Al regresar de una visita á las cárceles, hecha por el capitán general interino, Sr. García Navarro, entre el pasante y la caja del carruaje en que iba dicho general cayó una botella.

Ocurrió el hecho en la esquina de la plaza de Medinaceli y la calle Nueva de San Francisco.

Hechas averiguaciones, resultó ser una botella con la cual jugaban unos niños en el terrado de su casa y se les cayó á la calle.—MENCHETA.

Á LOS GREMIOS

de ultramarinos, comestibles, abacerías, chocolateras, fiambreras y leguminosas.

Convencidos los que suscriben de que las reuniones verificadas en el teatro Moderno han dejado sin resolver la cuestión del cierre de nuestros establecimientos en los domingos solicitamos una entrevista con el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, que inmediatamente nos fué concedida.

Indicamos á dicho señor nuestro deseo de buscar una fórmula que, armonizando todos los puntos, pusiera fin á la situación anormal que no ha podido ser resuelta en las dos citadas juntas, pero que necesariamente ha de serlo, y cuanto antes, mejor.

El señor gobernador, con la amabilidad que le caracteriza, y después de atenciosas observaciones, que demuestran el estudio que ha hecho de este aspecto de la cuestión social, nos manifestó la conveniencia de proponer á todos nuestros establecimientos el cierre de los domingos, desde el 1.º de octubre á 31 de marzo, y de dos á ocho desde 1.º de abril á 30 de setiembre, acuerdo que, tomado por todos, á ninguno perjudica.

En virtud de lo expuesto, y previamente autorizados para ello por el señor gobernador, nos permitimos rogar á todos los dueños de los establecimientos, á los cuales va dirigida la presente, que en lo posible se conformen con este acuerdo ó los reparen, que oponer al mismo, en sobre cerrado, que puede ser dirigido, ya al señor gobernador directamente, ya á nombre de cualquiera de los firmantes á sus domicilios, ó á la plaza del Carmen, 1, local de la Sociedad La Unión; Abada, 1, local de la Sociedad La Luz, ó al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, Carretas, 14.

Al suplir encarecidamente á todos nuestros queridos compañeros cumplan con este acto de atención hacia nuestra primera actividad civil, que tan buenos deseos demuestra en la resolución de este asunto, creemos que con ello todos habremos sabido hacernos dignos representantes del comercio de esta capital.

Madrid 1 de abril de 1901.—Gregorio Rodríguez.—Santiago de Mollinedo.—Sucesor A. Vela.—Mihón hermanos.

LOS TRANVÍAS

Hoy publica la Gaceta la siguiente real orden referente á los tranvías.

Dice así:

1.º Que hallándose en toda su fuerza y vigor la real orden de 31 de octubre último, publicada en la Gaceta de 8 de noviembre siguiente, es atribución exclusiva de los Ayuntamientos la inspección y vigilancia de los tranvías, cuya tracción se desarrolle en los caminos municipales ó vías urbanas, cualquiera que sea el motor que en ellos se aplique, y lo mismo durante el período de construcción que en el de explotación, en la forma que determina el art. 95 del reglamento de 24 de mayo de 1878, dictado para la ejecución de la vigente ley de ferrocarriles.

2.º Que se recuerde á dichas Ayuntamientos, así como á las autoridades gubernativas y á las empresas de tranvías, el exacto cumplimiento del artículo 121 del citado reglamento que determina las velocidades que deben acomodarse en su marcha, los tranvías movidos por cualquiera agente mecánico.

3.º Que se nombre una comisión de ingenieros mecánicos de los afectes al servicio de gobierno en esta corte, para que en unión de los que pueda nombrar el Ayuntamiento de la misma, á quien dirigirá el efecto la oportuna invitación, verifiquen un detenido reconocimiento de los coches que prestan servicio en

los tranvías eléctricos de Madrid con objeto de determinar si reúnen todas las circunstancias exigidas en los respectivos pliegos de condiciones y las demás que sean necesarias para la seguridad de los viajeros y del público.

4.º Que se signifique á la comisión nombrada por real decreto de 25 de enero último, para el estudio del régimen de contadores eléctricos, cuyas funciones se ampliarán posteriormente al de los medios de evitar los perjuicios que ocasiona el entorpecimiento de los cables para el servicio de teléfonos y tranvías, la conveniencia de que á la mayor brevedad posible emita su dictamen, acerca de las precauciones y reglas de seguridad que deben adoptarse para evitar toda clase de accidentes peligrosos en la explotación de los tranvías eléctricos, procurando uniformar los diferentes sistemas establecidos en las diversas concesiones hechas para los tranvías de Madrid.

De real orden, etc.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 2

FONDOS PUBLICOS

4 0/0 perpetuo interior.

4 0/0 amortizable.

Carpetas provisionales.

Carpetas de 1.º de octubre de 1900.

Carpetas de 2.º de octubre de 1900.

Carpetas de 3.º de octubre de 1900.

Carpetas de 4.º de octubre de 1900.

Carpetas de 5.º de octubre de 1900.

Carpetas de 6.º de octubre de 1900.

Carpetas de 7.º de octubre de 1900.

Carpetas de 8.º de octubre de 1900.

Carpetas de 9.º de octubre de 1900.

Carpetas de 10.º de octubre de 1900.

Carpetas de 11.º de octubre de 1900.

Carpetas de 12.º de octubre de 1900.

Carpetas de 13.º de octubre de 1900.

Carpetas de 14.º de octubre de 1900.

Carpetas de 15.º de octubre de 1900.

Carpetas de 16.º de octubre de 1900.

Carpetas de 17.º de octubre de 1900.

Carpetas de 18.º de octubre de 1900.

Carpetas de 19.º de octubre de 1900.

Carpetas de 20.º de octubre de 1900.

Carpetas de 21.º de octubre de 1900.

Carpetas de 22.º de octubre de 1900.

Carpetas de 23.º de octubre de 1900.

Carpetas de 24.º de octubre de 1900.

Carpetas de 25.º de octubre de 1900.

Carpetas de 26.º de octubre de 1900.

Carpetas de 27.º de octubre de 1900.

Carpetas de 28.º de octubre de 1900.

TELEGRAMAS REYNALS

AGENTE DE C. Y BOLSA

(Cierre oficial)

Barcelona 2, 17.

Interior, 74-90.

Carpetas, 74-60.

Amortizable á 0 00-00.

Idem al 5, 92-90.

Idem al 4, 88-85.

Idem al 3, 84-81.

Idem al 2, 80-77.

Idem al 1, 76-73.

Idem al 0, 72-69.

Idem al -1, 68-65.

Idem al -2, 64-61.

Idem al -3, 60-57.

Idem al -4, 56-53.

Idem al -5, 52-49.

Idem al -6, 48-45.

Idem al -7, 44-41.

Idem al -8, 40-37.

Idem al -9, 36-33.

Idem al -10, 32-29.

Idem al -11, 28-25.

Idem al -12, 24-21.

Idem al -13, 20-17.

Idem al -14, 16-13.

Idem al -15, 12-9.

Idem al -16, 8-5.

Idem al -17, 4-1.

Idem al -18, 0-3.

Idem al -19, -4-1.

Idem al -20, -8-5.

Idem al -21, -12-9.

Idem al -22, -16-13.

Idem al -23, -20-17.

Idem al -24, -24-21.

Idem al -25, -28-25.

Idem al -26, -32-29.

Idem al -27, -36-33.

Idem al -28, -40-37.

Idem al -29, -44-41.

Idem al -30, -48-45.

Idem al -31, -52-49.

Idem al -32, -56-53.

Idem al -33, -60-57.

Idem al -34, -64-61.

Idem al -35, -68-65.

Idem al -36, -72-69.

Idem al -37, -76-73.

Idem al -38, -80-77.

Idem al -39, -84-81.

Idem al -40, -88-85.

Idem al -41, -92-89.

Idem al -42, -96-93.

Idem al -43, -100-97.

Idem al -44, -104-101.

Idem al -45, -108-105.

Idem al -46, -112-109.

Idem al -47, -116-113.

Idem al -48, -120-117.

Idem al -49, -124-121.

Idem al -50, -128-125.

Idem al -51, -132-129.

Idem al -52, -136-133.

Idem al -53, -140-137.

Idem al -54, -144-141.

</



LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES EL MEJOR SURTIDO DE MADRID CON TALLERES DE TAPICERÍA Y EBANISTERÍA AMUEBLAMIENTO DE HABITACIONES PARTICULARES O DE CASINOS, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES HAY GUARDAMUEBLES REPRESENTANTE: J. SALGADO DE TRIGO Exportación a provincias

LA SEÑORA DOÑA ANA MALDONADO Y PACHECO DE LUQUE Falleció el día 3 de abril de 1896 D. H. P.

Todas las misas que se celebren el día 3 en la iglesia de las Descalzas Reales y el 15 en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha ilustrísima señora.

BOLETIN religioso del día 3 Santos del 3 de abril. Miércoles Santo. San Benito Palermo, Santos Benigno, Paneracio y Ulpiano, mártires, y San Ricardo, abad.

ENTERRAMIENTOS Durante el día 2 se ha dado sepultura a 55 cadáveres en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 45

GOBIERNO MILITAR Orden de la plaza para el día 3 de abril. Parada: Navas y 1.º de Asturias. Jefe de Parada: Señor coronel del 2.º de Zapadores, D. Estanislao de Urquiza.

CLASES PASIVAS Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Administración de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

LA ALICANTINA Cemento y Portland XII ANIVERSARIO Todas las misas que se celebren el día 3 de abril en la parroquia de San Sebastián y serán aplicadas por el eterno descanso

DEL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL DE ROSALES Y GODOY Tomás de Liso y Armendáriz, que falleció el 3 de abril de 1883. R. I. P.

CRISTETA GARCIA PEINADORA alquila mantas de algodón y mantos Manila. Hortaleza, 74, pl. PALCO Se cede una plaza para 10 lunas de moda de la compañía Italia Villani. Ruzón: Reloj, 12, par.

PROFESORA FRANCESA se desea para piano, canto, dibujo y educación de niñas, con buenas referencias y sin pretensiones. Informes, sueldo, etc., cédula 19.197, Madrid.

HACE FALTA para cargo de confianza persona instruida, sin pretensiones y de buenos informes. Se preferirá sabiendo inglés. Referencias, sueldo y demás, cédula 19.197, Madrid.

LA COSMOPOLITA nueva casa de viajeros, camas, muebles, ropas y cosas, todos nuevos, luz eléctrica, vistas Puerta del Sol, Cocina inmejorable, Carretas, 37, 2.º Solar Barrio de Salamanca, muy barato. - Otro en Tetuán a 7 cént. pie, Fernando VI, 19, despacho de leche.

Grandes Almacenes de EL SIGLO BARCELONA Acaba de publicarse el magnífico y extenso CATÁLOGO GENERAL DE VERANO con profusión de grabados y figuritas para dicha estación.

Con sólo llenar el siguiente cupón y dirigirlo bajo sobre franqueado a Conde, Puerto y C.ª - Barcelona se remitirá GRATIS y FRANCO DE PORTE un ejemplar del mismo. Escribáse con claridad nombre y dirección

DEBERÁ remitir 0,25 Peseta, importe del Certificado, quien en tal forma desee recibir este Catálogo. Este cupón puede mandarse en sobre abierto, con el franqueo que le corresponde como impreso.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMIBUS DE MADRID Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) a domicilio y viceversa.

LA SEÑORA DOÑA TRINIDAD DE PALACIO Y HAZA VIUDA DE LÓPEZ ÁLVAREZ FALLECIÓ EL DÍA 26 DE MARZO DE 1901 RECIBIÓ LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES Único establecimiento de EMANUEL Y SANTIAGO LEGANITOS, 37 TELEFONO 3.142

VINOS DE VALDELAMASA del Excmo. Sr. Marqués de Santillana (antes de Gilhou), premiados con la medalla de oro. - París 1900. BLANCO y MOSCATEL. - TINTO, desde 675 ptas arroba ÚNICO DEPÓSITO, PASEO DE RECOLETOS, 3

SE HA PUBLICADO LOS VENGADORES Quinto tomo de las interesantísimas y sensacionales MEMORIAS DE GORON TRES PESETAS Se vende en todas las librerías.

Denticina infalible Preguntá a los millones de madres que salvan a sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina de Justo Fernández Izquierdo, de la Casa de Drograsa (Toledo), es el pan de vida del hogar.

BOLSA DE PARÍS Para colocar bien su dinero ó especular con éxito en la Bolsa de París. LA SEMAINE FINANCIERE Año 46, 24 páginas de texto y estados de cotizaciones. 8, rue Saint-Augustin. - París, 2ème. A

MATERIALES REFRACTARIOS Especialidad en la fabricación de toda clase de productos refractarios. Ladrillos para hornos, desde 12 1/2 a 21 pesetas el ciento puestos en obra en esta corte.

ESCOPETAS MARCA "JABALI" del Excmo. Sr. Juan M. Schilling. Barcelona. - Unico depositario: L. VIVES Y COMP.ª, calle Fernando, 23, Barcelona, y SUCURSAL EN MADRID, ALOALA, NUMERO 18.

J. Lapoulipe y compañía, horticultores Quinta María Teresa Ríos Rosas, 2, a la izquierda de Aliprésimo. Teléfono 2.466. PIDASE CATÁLOGO.

A LAS CLASES PASIVAS Se admiten Papeles y se facilitan cantidades. - PLAZA DEL PROGRESO, 14, PRAL. - De nuevo a una.

SOCIEDAD GENERAL DE COCHES AUTOMOVILES Y TRACCIÓN ELÉCTRICA Salto de agua del Jarama de 2.000 caballos efectivos, a 15 kilómetros de Madrid. CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

ROMUALDO SAN JOSÉ 8, CLAVEL, 8 Salomón de la nueva peseta, 1,25 ptas. lata. por medias docenas, a 1,50 ptas. Sardinillas en escabeche, lata de 1 kilo, 1,50 ptas.

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRÉNE Y AGAZZI SABADELL Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores. Motores y Fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general.

LA PROVEEDORA PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES NO COBRA COMISION NI GASTOS MÍNIMO INTERÉS. FÁCIL PAGO. Páguense antes del 15 de cada mes. Depósito: Guillermo García, Capellanes, 1, y Martínez y compañía, Tetuán, núm. 3, Madrid.

LA SEÑORA DOÑA MERCEDES MARTÍN CUADRADO VIUDA DE DON CELESTINO DE FLORES ha fallecido el día 2 de abril de 1901, a la una de la madrugada, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos D. Leonardo Ibáñez Flores, D. Vicente Ángel Flores, D. José Cano y Flores, D.ª Juana y D. Justo Guerrero y Flores, sobrinos políticos, demás parientes y su albacea D. Isidoro Hernández Cañada, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, números 45 y 47, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en lo que recibirán especial favor.

LA FUNERARIA. Preciados, 20. Tel. 225. TROPÓN Alimento alimenticio. En el organismo, el Tropón se convierte directamente en sangre y tejido muscular sin formar grasas.

TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS Y MATERIAL ELÉCTRICO COMPAÑIA ANÓNIMA Desde esta día queda abierto el pago del cupón número 1 de las obligaciones emitidas por esta Compañía en la calle del Gobernador, números 24 y 26, de diez a doce de mañana. Madrid 1 de abril de 1901. - El Secretario, R. Caro.

LA SEÑORA DOÑA NIEVES MASAS VIUDA DE DON JUAN RUIZ PINO HA FALLECIDO EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1901 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

RELOJ DE SOBREMESA (Con privilegio de invención) El nuevo reloj presenta una forma en extremo elegante, y tiene una máquina fina, bien construida y de marcha exacta, toca infinidad de piezas musicales, por medio de planchas metálicas.

GRAN BARATO Relojes de señora y caballero con iniciales ó nombre cadena y estuche a 25 pesetas. Se acompaña certificado de garantía y se remiten a provincias aumentando gastos de envío.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES DE LUMBRERAS FALLECIÓ EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1895 R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Luis Lumbreras; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 3 del actual en la iglesia de San José y el día 8 en la parroquia de San Sebastián, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.